



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 1396

**"POR LA CUAL SE AUTORIZAN UNOS TRATAMIENTOS SILVICULTURALES
EN ESPACIO PÚBLICO"**

**LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

De conformidad con la Ley 99 de 1993, el Decreto 1791 de 1996, los Decretos Distritales 472 de 2003, 561 de 2006, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, la Resolución 110 del 31 de enero de 2007, y

CONSIDERANDO:

ANTECEDENTES

Que con radicado No. 2009ER59114 del 22 de Diciembre de 2008, **EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, presentó por intermedio de la Doctora **CARMEN HELENA CABRERA SAAVEDRA** Jefe Oficina de Gestión Ambiental, solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para tratamiento silvicultural de unas especies arbóreas en desarrollo del proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, por considerar que los individuos arbóreos están interfiriendo con las obras a ejecutar en desarrollo del referido proyecto, en la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que con el fin de atender la mencionada solicitud, la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, profirió Auto por medio del cual se dió inicio a la actuación administrativa, encaminada a resolver la solicitud presentada.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Oficina de Control de Flora y Fauna de esta Entidad, previa visita realizada el día 15 de Enero de 2009, en la calle 26, Tramo III, en ejecución del proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el



tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, Barrios Normandía – Álamos de la Localidad de Engativá, emitió el Concepto Técnico No. 2009GTS438 del 24 de Febrero de 2009, el cual determinó:

"PARA LOS ARBOLES DEL BLOQUEO SE LES DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO DURANTE 36 MESES (CON ACTIVIDADES DE PLATEO, RIEGO Y FERTILIZACION). EL IVP CALCULADO NO INCLUYE DESCUENTOS POR IMPLEMENTACION DEL DISEÑO PAISAJISTICO. ESTE DEBERA PRESENTARSE 30 DÍAS DESPUES A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION, PARA SU ANALISIS Y APROBACION. LOS TRASLADOS SE REALIZARAN DE FORMA TECNICA ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DADAS E INFORMAR A LA SDA Y JB LA UBICACIÓN DE LOS ARBOLAS DE TRASLADO CON ACTULIZACION DEL CENSO".

"1 Conservar de NOGAL, 27 tala de ROBLE, 87 Traslado de ROBLE, 52 Conservar de ROBLE, 1 Tala de SAUCO, 1 Conservar de SAUCO, 5 Tala de CEREZO, 1 Traslado de CEREZO, 2 Conservar de CEREZO, 1 conservar de CHILCO, 1 conservar de CIPRES, 2 Conservar de MONACA, 1º Tala de URAPAN, 10 Traslado de URAPAN, 4 Conservar de URAPAN, 1 Conservar de DÚRAZNO, 3 Traslado de EUGENIA, 22 Conservar de EUGENIA, 4 Traslado de CHICALA, 1 Traslado de MEMELADA, 1 Tala de PINO LIBRO, 3 Tala de PALAMA YUCA, 1 Conservar de SCHEFFLERA, 4 traslado de LIQUIDAMBAR, 3 Conservar de LIQUIDAMBAR, 1 Tala de PALMA FENIX, 37 Traslado de PALA FENIX, 1 Conservar de PALMA FENIX, 2 Tala de PINO PATULA, 6 Tala de ACACIA NEGRA, 1 Conservar de ACACIA NEGRA, 1 Traslado de PINO ROMERON, 1 Conservar de SAUCE LLORON, 1 Conservar de Acacia MORADA, 2 Traslado de PALAMA DE CERA, 1 Tala de FALSO PIMIENTO, 11 Traslado de FALSO PIMIENTO, 19 Tala de ACACIA JAPONESA, 19 Conservar de ACACIA JAPONESA, 3 Conservar de CAUCHO BENJAMIN, 10 Traslado de CAUCHO SABANERO, 16 Conservar de CAUCHO SABANERO, 4 Tala de EUCALIPTO COMÚN, 3 Tala de JAZMIN DEL CABO, 2 Traslado de JAZMIN DEL CABO, 5 Tala de SIETECUEROS REAL, 2 Traslado de SIETECUEROS REAL, 1 Tala de ACACIA BRACATINTA, 1 Traslado de JAZMIN DE LA CHINA, 2 Traslado de GUAYACAN DE MANIZALES, 1 Conservar de GUAYACAN DE MANIZALES".

Que así mismo manifiesta que: *"Dada la vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico... SI requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala SI GENERA MADERA COMERCIAL, ESPECIES Eucaliptus globulus VOLUMEN 2.22624, Franxinus chinensis VOLUMEN .00462, Pinus patula VOLUMEN .11545".*

Que de otra parte, el Concepto Técnico establece la compensación requerida indicando: *"El beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de 137.2 IVPs, Individuos Vegetales Plantados. El titular del permiso debe CONSIGNAR, el valor de \$18.773.378.90 M/cte equivalente a un total de 137.2 IVP y 37.781 SMMLV. Por último con relación a la Resolución No. 2173/03, se debe exigir al usuario (Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala"), la suma de \$496.900.00 de acuerdo con el No. 11407, generado por SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente para el caso de la Evaluación y Seguimiento"*.

CONSIDERACIONES JURIDICAS

Que de conformidad con las disposiciones Constitucionales en especial en el artículo 8, en virtud del cual, es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, en concordancia con el artículo 79 *Ibíd*em, que contempla el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, establece para el Estado, entre otros, el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados.

Que el artículo 58 del Decreto Reglamentario 1791 de 1996, prevé: *"Cuando se requiera talar, transplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitara autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa*





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico.

La autoridad competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o trasplante cuando sea factible.

Parágrafo.- Para expedir o negar la autorización de que trata el presente artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies, objeto de solicitud".

Que el artículo 5 del Decreto 472 de 2003, prevé: "Espacio público.- El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:...d) Las actividades de remoción, tala, poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura por parte de las Entidades Distritales. Una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado será entregado al Jardín Botánico".

Que el artículo 3 del Decreto 472 de 2003 indica que el Jardín Botánico es el encargado de mantener, elaborar el inventario del arbolado urbano que se encuentre en espacio público, y que para tal efecto dispone dentro de esta norma la planificación de la arborización ordenando: "...Con el fin de mantenerse actualizado el inventario del arbolado urbano, las entidades de que trata el artículo quinto del presente Decreto, deberán reportar al Jardín Botánico, la ejecución de las actividades de arborización, tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación".

Que de otra parte, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, realizará el control y seguimiento del presente Acto Administrativo, durante todas las etapas del proceso, para lo cual el autorizado debe aportar con quince días hábiles de anticipación a la implementación, el cronograma de labores silviculturales y mantenimiento de los árboles intervenidos.

Que los tratamientos silviculturales, especialmente bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de los Traslados en el Proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema Transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la



4

29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

13 9 6

carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19, Grupo 4, Barrios Normandía – Álamos de la Localidad de Engativá del Distrito Capital”, el anterior documento será elaborado técnicamente atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, y al Jardín Botánico José Celestino Mutis, la ubicación de los árboles de trasladar con actualización del Censo.

Que es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.

Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2009GTS438 del 24 de Febrero de 2009, esta Secretaría dispondrá autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, para efectuar la tala, conservación y el traslado de los individuos arbóreos detallados en la parte motiva del presente acto administrativo, ubicados en espacio público en la calle 26 Tramo III, Barrios Normandía – Álamos de la Localidad de Engativá del Distrito Capital.

Que por otra parte, los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003 que tratan de la movilización de productos forestales y de flora silvestre advirtiendo:

“Artículo 74º.- Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final”.

“Artículo 75º.- Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas”.

Que así mismo, el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003 determina lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *“La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de movilización..... El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización”.*



5
49

1000



Que de acuerdo con lo anterior el beneficiario deberá solicitar el salvoconducto de movilización, toda vez que la viabilidad para la tala de estas especies si genera madera comercial.

Que el literal a) del artículo 12 del Decreto 472 de 2003, que trata de la compensación por tala de arbolado urbano, dispone: "a) El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto".

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, emitió el Concepto Técnico 3675 de 22 de mayo de 2003, mediante el cual, se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que con el ánimo de resarcir el impacto ambiental, que generan los tratamientos silviculturales y de acuerdo con las disposiciones anteriores esta debe realizarse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, cuyo valor a pagar, quedará expresado en la parte resolutive del presente acto administrativo. Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental. Que para dar cumplimiento a la citada Resolución se debe exigir a la entidad autorizada (Consignar en el SUPERCADE de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudos conceptos varios, con el código **E-06-604 "Evaluación/ seguimiento/ tala "**), la suma de **\$496.900.00** de acuerdo con el No. **11407**, generado por Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, para el caso de la Evaluación y Seguimiento.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, concordante con el artículo 65 Ibídem contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbano, indicando entre ellas: "Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

población urbana fuere igual o superior a un millón de habitantes (1'000.000) ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano".

Que a través del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de este Ente Administrativo, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que en virtud del Decreto 561 del 29 de diciembre de 2006, se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente. En virtud de lo anterior, mediante Resolución No. 110 del 31 de enero de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, delegó en el Director Legal Ambiental la expedición de entre otros, los pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**, a través de su representante legal o quien haga sus veces, para efectuar la tala, conservación y el traslado de los individuos arbóreos de las especies detalladas en el parágrafo del presente artículo, ubicados en espacio público en la calle 26, tramo III proyecto, contrato IDU - 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19 grupo 4, Barrios Normandía - Álamos de la Localidad de Engativa del Distrito Capital



7
JP



PARAGRAFO: Los anteriores tratamientos silviculturales, se realizaran conforme a la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL AFROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
119	Acacia melanocylon	0	6	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
120	Acacia melanocylon	5	6	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	Vol. Afrov	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
121	ACACIA JAPON	5	6	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
122	ACACIA JAPON	10	6	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
123	CHICALA	0	2	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
124	CEREZO	0	4	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, SE ENCUENTRA SUPRIMIDO, PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA.	Tala
125	CHICALA	0	2	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
126	CHICALA	0	2	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
127	CHICALA	0	2	0	X			SEPARADOR COSTADO NORTE FRENTE A DIAN	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
128	ROBLE	0	1	0	X			Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y	Traslado





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.		
129	CEREZO	0	3	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SUPRIMIDO, PRESENTA ATAQUE DE INSECTOS, MAL EMPLAZADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA.	Tala
130	CHILCO	0	3	0	X	Separador costado sur entre Kra 76 y Kra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
131	ACACIA BRACA	0	4	0	X	Separador sur entre puentes Av. Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DAÑO MECANICO, FUSTE MUY INCLINADO, MAL EMPLAZADO LO QUE NO PERMITE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
132	URAPAN	7	6	2	X	Separador sur entre puentes Av. Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DAÑO MECANICO, SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN ZONA DURA LO QUE NO PERMITE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
133	ACACIA JAPON	18	10	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE PARA FORMAR BLOQUEO Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, ALTURA EXCESIVA PARA EL LUGAR DE SIEMBRA, BIFURCACION BASAL, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
134	ACACIA JAPON	17	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL	Tala



9
46

AP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1398

							INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, BIFURCACIONES BASALES, NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
135	ACACIA JAPON	17	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
136	ACACIA JAPON	13	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, BIFURCACIONES BASALES, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
137	ACACIA JAPON	18	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, BIFURCACIONES BASALES, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
138	CEREZO	16	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
139	ACACIA JAPON	19	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
140	ACACIA JAPON	20	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE	Conservar



10

49

114



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B 1396

						PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO		
141	ACACIA JAPON	18	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, BIFURCACIONES BASALES, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
142	ACACIA JAPON	20	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
143	ACACIA NEGR	13	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, BIFURCACIONES BASALES, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
144	ACACIA JAPON	12	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
145	ACACIA JAPON	19	10	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
146	ACACIA JAPON	16	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APOORTE	Conservar



11
04

M44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

ECOLOGICO Y PAISAJISTICO								
147	CAUCHO SABA	6	4	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
148	CAUCHO SABA	29	10	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
149	CAUCHO SABA	27	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
150	CAUCHO SABA	25	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
151	CAUCHO SABA	15	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
152	CAUCHO SABA	26	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
153	CAUCHO SABA	14	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
154	CAUCHO SABA	33	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE	Conservar



12
09



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

D. 1396

					PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO			
155	CAUCHO SABA	32	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
156	CAUCHO SABA	23	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
157	CAUCHO SABA	15	8	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
158	ACACIA NEGR	28	8	0	X	Av. Boyac? con calle 26	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, FUSTE TORCIDO, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
159	URAPAN	44	15	4	X	Av. Boyac? con calle 27	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
160	FALSO FIMBEN	9	2	0	X	Av. Boyac? con calle 28	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
161	ACACIA NEGR	46	13	0	X	Av. Boyac? con calle 29	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION	Tala



13

24

1044



								MECANICA BASAL, FUSTE FORCIDO, INCLINADO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
162	URAPAN	46	14	3	X	Av. Boyacá con calle 30		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
163	FALSO PIMEN	9	3	0	X	Av. Boyacá con calle 31		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2550	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2551	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2552	Palma Yuca	95	10	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA INADECUADO DISTANCIAMIENTO, MAL EMPLAZADO, CERCA A MURO LO QUE IMPIDE REALIZAR BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2553	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA	Conservar



AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO		
2554	ROBLE	14	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2555	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2559	ROBLE	8	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2560	ROBLE	8	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2561	ROBLE	4	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2562	ROBLE	6	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2563	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE	Tala



15
H



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B-1398

							DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
2564	ROBLE	4	2	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2565	ROBLE	3	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2566	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2567	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2568	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2569	ROBLE	6	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2570	ROBLE	2	2	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE	Tala



16

09

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
2571	ROBLE	12	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2572	ROBLE	9	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2573	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2574	ROBLE	4	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PERDIO SU ARQUITECTURA, PRESENTA FUSTE TORCIDO, COPA ASMETRICA LO QUE NO PERMITE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2575	ROBLE	0	2	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2576	URAPAN	0	17	2	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2577	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Conservar



17

44

AN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						GOSTADO NORTE	VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
2578	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2579	ROBLE	5	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2580	ROBLE	6	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PERDIO SU ARQUITECTURA, PRESENTA FUSTE TORCIDO, COPA ASIMETRICA LO QUE NO PERMITE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2581	ROBLE	6	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2582	ROBLE	8	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2583	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2584	ROBLE	6	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y	Traslado



18

49



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2585	ROBLE	4	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2586	ROBLE	7	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2587	ROBLE	4	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2588	ROBLE	3	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2589	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2590	ROBLE	3	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2591	ROBLE	3	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE	Traslado



19

40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

D. 1396

DIRECTAMENTE CON OBRA								
2592	ACACIA JAPON	01	18	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA, NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala
2593	ACACIA JAPON	6	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA, SE ENCUENTRA SUPRIMIDO, NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala
2594	ROBLE	5	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2595	ACACIA JAPON	56	14	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA, NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala
2596	ACACIA JAPON	11	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2597	ACACIA JAPON	11	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA, SE ENCUENTRA SUPRIMIDO, NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala
2598	ACACIA JAPON	6	6	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2599	URAPAN	51	13	5	X	SEPARADOR	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



20

HP

AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						COSTADO NORTE	VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2600	ROBLE	5	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2601	ROBLE	9	4	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2603	ROBLE	7	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2604	ROBLE	15	5	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2605	ROBLE	5	3	0	X	SEPARADOR COSTADO NORTE	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2606	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2607	ROBLE	6	5	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE	Tala



21

HP

11/11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							PERDIO SU ARQUITECTURA, PRESENTA FUSTE TORCIDO, COPA ASIMETRICA LO QUE NO PERMITE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
2605	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2609	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA FUSTE TORCIDO, DAÑO MECANICO, FUDRICION. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2610	ROBLE	10	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2611	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2612	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2613	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2614	ROBLE	7	4	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO	Traslado



22

JP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

								DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2615	ROBLE	6	4	0	X	Separador costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2616	AZAHIN DEL CA	7	6	0	X	and'na costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2617	ACACIA MORA	14	3	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2618	GUAYACANDE	0	1	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2619	MONACA	0	2	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2620	AGACIA JAPON	3	4	1	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2621	MONACA	0	1	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



23

41

AAA

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
2622	PINO LIBRO	0	2	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA,	Tala
2623	Palma Yuca	57	4	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA MAL EMPLAZADA, PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, INADECUADO DISTANCIAMIENTO LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA,	Tala
2624	Palma Yuca	28	6	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA MAL EMPLAZADA, PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, INADECUADO DISTANCIAMIENTO LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA,	Tala
2625	CAUCHO BENJA	30	4	0	X	Bocacalle diag. 47 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2626	PINO PATULA	41	9	4	X	no tiene costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA MAL EMPLAZADO, PRESENTA REGULARES CONDICIONES FISICAS, AFECTACION A INFRAESTRUCTURA, INADECUADO DISTANCIAMIENTO LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA,	Tala
2627	CAUCHO BENJA	21	3	0	X	no tiene costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Conservar



24
4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

								VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
2628	SCHEFFLERA	5	4	0	X	Andén costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2629	CAUCHO BENJA	21	3	0	X	Andén costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2631	PINO ROMERO	0	2	0	X	Separador costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2632	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2633	ROBLE	4	3	0	X	Separador costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2634	DURAZNO	7	3	0	X	Separador costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2635	ROBLE	3	3	0	X	Separador costado norte		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE	Tala



25

49

ANP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B. 1396

DIRECTAMENTE CON LA OBRA.								
2636	URAPAN	54	16	2	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2637	ROBLE	5	3	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2638	ROBLE	3	1	0	X	Separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2639	LIQUIDAMBAR	13	5	0	X	Bocacalle cra. 73 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2640	LIQUIDAMBAR	22	8	0	X	Bocacalle cra. 73 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2641	LIQUIDAMBAR	14	7	0	X	Bocacalle cra. 73 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2642	LIQUIDAMBAR	14	6	0	X	Bocacalle cra. 73 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE	Conservar



26

J



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

D. 1396

							ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
2643	LIQUIDAMBAR	18	9	0	X	Bocacalle crs. 73 cost. Norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2645	CAUCHO SABA	41	11	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2646	ROBLE	3	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA.	Tala
2647	ROBLE	6	4	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2648	CAUCHO SABA	38	11	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2649	ROBLE	0	1	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA.	Tala
2650	ROBLE	3	2	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2651	CAUCHO SABA	82	8	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



27

46

111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

SANTARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO								
2653	ROBLE	6	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2654	ACACIA JAPON	34	6	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2655	ROBLE	4	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PERDIO SU ARQUITECTURA, PRESENTA FUSTE TORGIDO, COPA ASIMETRICA LO QUE NO PERMITE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2656	ROBLE	6	4	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2657	NOGAL	22	6	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2658	CAUCHO SABA	64	9	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2659	ROBLE	4	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU	Conservar



28

28



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO		
2660	ROBLE	6	4	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2661	ACACIA JAPON	68	10	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2662	ACACIA JAPON	62	10	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2663	CAUCHO SABA	22	7	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2664	ROBLE	6	4	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2665	ACACIA JAPON	76	7	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2666	CAUCHO SABA	28	10	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2667	CAUCHO SABA	0	4	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL	Conservar



29

29

AN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1398

					occidental	INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO		
2668	CAUCHO SABA	26	6	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2669	ROBLE	4	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2670	ROBLE	5	4	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2672	FALSO PIMEN	9	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2673	FALSO PIMEN	11	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2674	FALSO PIMEN	7	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2675	FALSO PIMEN	7	2	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá. Costado occidental	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE	Traslado



30

49

644



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

DIRECTAMENTE CON OBRA								
2676	FALSO PIMEN	0	2	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2677	FALSO PIMEN	5	2	0		X Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2678	FALSO PIMEN	6	3	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2679	FALSO PIMEN	0	2	0	X	Oreja de puente calle 26 con Av. Boyacá? Costado occidental	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2680	ROBLE	21	5	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2691	ROBLE	5	3	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2692	ROBLE	5	3	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU	Conservar



31
2

PAU



						APORTE ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO		
2633	URAPAN	71	14	5	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO	Conservar
2634	ROBLE	11	4	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2635	ROBLE	0	2	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2636	ROBLE	6	4	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2637	ROBLE	4	3	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2638	ROBLE	6	4	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2639	ROBLE	12	5	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado



211



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

2690	ROBLE	0	1	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE ES UN REBROTE, PRESENTA SOCAVAMIENTO BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2691	ACACIA NEGR	44	12	0	X	separador costado norte	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2731	ACACIA JAPON	22	7	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA.	Tala
2732	PALMA FENIX	0	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2734	PALMA FENIX	28	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2735	PALMA FENIX	20	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2736	PALMA FENIX	0	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2737	CEREZO	13	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA	Traslado



33

40

AU



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

13 96

							BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2738	PALMA FENIX	0	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2740	ROBLE	18	7	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2741	PALMA FENIX	16	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2742	PALMA FENIX	0	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2743	ROBLE	25	7	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE ORIGINADO POR ATAQUE DE INSECTO NILOFAGO, LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2744	PALMA FENIX	0	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIDA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2745	PALMA FENIX	23	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO	Traslado



34

44

MAP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

L 1396

							DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2746	PALMA FENIX	26	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2747	PALMA FENIX	0	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2748	PALMA FENIX	25	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2749	PALMA FENIX	20	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2750	PALMA FENIX	20	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2751	PALMA FENIX	16	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2752	PALMA FENIX	25	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado



35
49

AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

B - 1396

2753	PALMA FENIX	0	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2754	PALMA FENIX	25	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2755	PALMA FENIX	26	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2756	PALMA FENIX	24	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2757	PALMA FENIX	13	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2758	PALMA FENIX	0	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2759	PALMA FENIX	0	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2760	PALMA FENIX	0	2	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA	Traslado



36

del

ALL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

L. 1396

						BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.		
2761	PALMA FENIX	28	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2762	PALMA FENIX	26	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2763	PALMA FENIX	28	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2764	PALMA FENIX	19	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2765	PALMA FENIX	23	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2766	PALMA FENIX	29	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2767	ROBLE	18	10	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FÍSICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2768	LAZMIN DEL CA	40	7	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE	Traslado



37

dy



LA 1396

							VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
1769	PALMA FENIX	30	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
1770	LAZMIN DEL CA	13	6	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE, DAÑO MECANICO, SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
1771	PALMA FENIX	32	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
1772	PALMA FENIX	26	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
1773	PALMA FENIX	20	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
1774	PALMA FENIX	0	1	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
1776	PALMA FENIX	41	10	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN	Tala



38

49

ALA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							FUSTE ORIGINADO POR ATAQUE DE INSECTO XILOFAGO, LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
2777	PALMA FENIX	28	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2778	PALMA FENIX	16	3	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2779	URAPAN	49	22	5	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2780	PALMA FENIX	86	18	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2781	CEREZO	51	10	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2782	URAPAN	51	11	3	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2783	CAUCHO SABA	79	11	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



39

40

Jay



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
2784	ACACIA JAPON	38	13	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON LA OBRA.	Tala
2785	URAPAN	44	17	2	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2786	URAPAN	34	16	F	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2787	URAPAN	09	15	3	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2788	URAPAN	32	12	1	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2789	IAZMIN DE LA	0	4	0	X	Separador central	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2895	ROBLE	7	7	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2896	ROBLE	11	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y	Traslado



40

49

AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1398

							TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2898	ROBLE	6	2	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2899	ROBLE	4	2	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2905	ROBLE	7	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2906	ROBLE	9	6	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2907	ROBLE	11	6	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2908	ROBLE	10	6	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE	Traslado



41

49

MAP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

DIRECTAMENTE CON OBRA								
2909	ROBLE	8	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2910	CEREZO	45	12	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA FUSTE INCLINADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2911	ROBLE	2	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2912	ROBLE	8	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2913	ROBLE	6	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2914	ROBLE	9	7	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2915	ROBLE	5	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE, DAÑO MECANICO, SE	Tala



42

del

2004



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

D. 1396

							ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
2916	ROBLE	6	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2917	ROBLE	5	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2918	ROBLE	16	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2919	ROBLE	3	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE, DAÑO MECANICO, SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2920	ACACIA JAPON	81	18	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2921	ROBLE	7	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar



43

44



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

2922	ROBLE	11	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2923	ROBLE	13	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2924	ROBLE	10	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2925	ROBLE	9	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2926	ROBLE	0	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2927	ROBLE	4	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2928	ROBLE	7	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado



44

HP

10/11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

2929	ROBLE	11	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2930	ROBLE	8	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2931	ROBLE	8	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2932	ROBLE	4	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2933	ROBLE	0	2	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2934	ROBLE	6	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2935	ROBLE	3	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar



49



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

2936	ROBLE	3	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2937	ROBLE	4	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DAÑO MECANICO EN FUSTE, SOCAVAMIENTO BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2938	ROBLE	3	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DAÑO MECANICO EN FUSTE, SOCAVAMIENTO BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2939	ACACIA JAPON	65	20	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2940	CIPRES	56	11	2	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2941	ROBLE	8	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2942	ROBLE	6	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y	Conservar



46

JP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1398

PAISAJISTICO								
2944	ROBLE	6	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2945	ROBLE	9	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2947	SAUCE LLORO	18	6	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2948	ROBLE	6	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2949	ROBLE	0	1	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SUPRIMIDO LO QUE HA ORIGINADO LA INHIBICION DE SU DESARROLLO VEGETATIVO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2950	EUCALIPTO CO	60	20	6	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA ALTURA EXCESIVA PARA EL LUGAR DE SIEMBRA. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2951	EUCALIPTO CO	16	10	7	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SUPRIMIDO, PRESENTA DAÑO MECANICO BASAL. INTERFIERE	Tala



47

99

all

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
2952	ROBLE	4	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2953	ROBLE	6	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2954	MERMELADA	0	2	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2956	ROBLE	8	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2957	ROBLE	9	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2958	ROBLE	5	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2959	ROBLE	18	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA	



48

49



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
2960	EUCALIPTO CO	39	23	5	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SUPRIMIDO, PRESENTA DAÑO MECANICO BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2961	ROBLE	4	2	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2962	EUCALIPTO CO	57	24	5	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA ALTURA EXCESIVA PARA EL LUGAR DE SIEMBRA, DAÑO MECANICO BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2963	ROBLE	3	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE, DAÑO MECANICO, SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2964	ROBLE	4	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2965	ROBLE	6	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
2966	ROBLE	4	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DEFICIENTE DESARROLLO VEGETATIVO, FUSTE TORDIDO, COPA	Tala



49

40



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

N 1396

						ASIMETRICA INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.		
2967	ROBLE	3	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DEFICIENTE DESARROLLO VEGETATIVO, FUSTE TORCIDO, COPA ASIMETRICA, MAL ANCLADO, AFECTACION MECANICA BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2968	ROBLE	7	4	0		X separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2969	ROBLE	9	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2970	ROBLE	11	4	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2971	ROBLE	8	5	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
2972	ROBLE	2	2	0		X separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE, DAÑO MECANICO, SE ENCUENTRA PARCIALMENTE	Tala



50

49

12/11

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						SECO.	INTERFIERE	
						DIRECTAMENTE CON OBRAS.		
2973	ROBLE	3	3	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DEFICIENTE DESARROLLO VEGETATIVO, FUSTE TORCIDO, COPA ASIMETRICA PERDIO SU ARQUITECTURA LO QUE IMPIDE REALIZAR BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2974	ACACIA NEGR	0	2	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA PUDRICION EN FUSTE, DAÑO MECANICO, ES UNA ESPECIE NO APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
2975	ACACIA JAPON	16	10	0	X	separador costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DAÑO MECANICO, FUSTE MUY INCLINADO, ES UNA ESPECIE NO APTA PARA BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3017	PALMA DE CER	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3018	PALMA DE CER	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3019	LAZMIN DEL CA	40	5	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA FUSTE TORCIDO, COPA ASIMETRICA, PUDRICION. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3023	CEREZO	0	3	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



51

99

ALP

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

R. > 1396

								VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DEFICIENTE DESARROLLO VEGETATIVO, AFECTACION MECANICA BASAL, SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
3026	LAZMIN DEL C.3	43	5	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA ANILLADO, LO QUE HA ORIGINADO UN PROCESO DE PUDRICION BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3028	EUGENIA	0	1	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3030	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3031	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3032	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3034	EUGENIA	0	1	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA	Traslado
3035	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Conservar



52

49

AM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

								VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
3036	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3038	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3039	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3040	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3041	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3042	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3043	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y	Conservar



53

sp

244

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

						SANTARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO		
3045	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3046	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3048	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3049	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3050	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3052	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3053	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3055	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL	Conservar



54
4P

100



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

								INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	
3056	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3057	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3059	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3060	EUGENIA	0	2	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3061	SAUCO	10	5	0	X	And?n costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3063	SIETECUEROS	0	3	0		X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3064	SIETECUEROS	0	3	0		X	Bocacalle cra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3065	SIETECUEROS	13	2	0		X	Bocacalle cra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Tala



55

JP

BP



							VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
3066	SIETECUEROS	0	4	0	X	Bocacalle cra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3067	SIETECUEROS	8	5	0	X	Bocacalle cra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3068	SIETECUEROS	0	3	0	X	Bocacalle cra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE SECO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3069	SIETECUEROS	0	4	0	X	Bocacalle cra 76	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANTARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3070	CEREZO	10	3	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE ES UN REBROTE, SE ENCUENTRA MAL EMPLAZADO, EN ZONA DURA, LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3071	ACACIA JAPON	53	14	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE PARA FORMAR BLOQUE Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION MECANICA. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3072	SAUCO	10	6	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE	Tala



Handwritten mark



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							PARA FORMAR BLOQUE Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION MECANICA. RAICES DESCUBIERTAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
3073	ACACIA JAPON	42	13	0	X	And?n costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE PARA FORMAR BLOQUE Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION MECANICA. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3074	URAPAN	61	26	5	X	Intersecci?n vial costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3075	ROBLE	9	5	0	X	Intersecci?n vial costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3076	ROBLE	9	5	0	X	Intersecci?n vial costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3077	ROBLE	15	6	0	X	Intersecci?n vial costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3078	ROBLE	6	3	0	X	Intersecci?n vial costado sur	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar



57
49

444



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

3080	ROBLE	12	5	0	X	Intersección vial costado sur	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3081	ROBLE	4	3	0	X	Intersección vial costado sur	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3082	ROBLE	4	3	0	X	Intersección vial costado sur	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3083	ACACIA JAPON	39	16	0	X	Andén costado sur	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE PARA FORMAR BLOQUE Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, ALTURA EXCESIVA PARA EL LUGAR DE SIEMBRA. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3084	ACACIA JAPON	39	13	0	X	Andén costado sur	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE PARA FORMAR BLOQUE Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, ALTURA EXCESIVA PARA EL LUGAR DE SIEMBRA. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3085	ACACIA JAPON	57	15	0	X	Andén costado sur	SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE NO PRESENTA AREA SUFICIENTE PARA FORMAR BLOQUE Y REALIZAR TRASLADO, PRESENTA AFECTACION	Tala



Handwritten signature



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

								MECANICA BASAL, ALTURA EXCESIVA PARA EL LUGAR DE SIEMBRA. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	
3086	ROBLE	5	3	0	X	Intersección vial costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3088	ROBLE	7	4	0	X	Intersección vial costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3089	ROBLE	9	5	0	X	Intersección vial costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3091	GUAYACANDE	0	2	0	X	Intersección vial costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3092	LIQUIDAMBAR	2	2	0	X	Intersección vial costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3094	LIQUIDAMBAR	12	7	0	X	Intersección vial costado sur		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3095	CAUCHO SABA	34	10	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá		SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS	Traslado



59

24

1024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

							Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA	
3096	CAUCHO SABA	52	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3097	CAUCHO SABA	22	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3098	ROBLE	8	5	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3099	ROBLE	6	2	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3100	ROBLE	4	4	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA DEFICIENTE DESARROLLO VEGETATIVO, AFECTACION MECANICA BASAL, LO QUE IMPIDE SU BLOQUEO Y TRASLADO CON EXITO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3101	ROBLE	5	3	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3102	ROBLE	9	5	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE	Traslado



60
40

101



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1396

DIRECTAMENTE CON OBRA.								
3103	ROBLE	6	4	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3104	ROBLE	4	3	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3105	ROBLE	7	4	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3107	ACACIANEGR	21	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3108	ACACIANEGR	18	9	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3109	GUAYACANDE	35	6	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3110	ROBLE	15	7	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyac?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA	Traslado



61

dep

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º, 6º, 7º y 9º Bloque A; pisos 3º y 4º Bloque B; Edificio Condominio PBX. 444 1030

Fax 444 1030 ext. 522 - BOGOTÁ, D.C. - Colombia

www.secretariadeambiente.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

M. 1396

						BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.		
3111	ROBLE	3	3	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3112	ROBLE	8	4	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA CONSERVACION DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS, POR SER UNA ESPECIE VALIOSA Y POR SU APOORTE ECOLOGICO Y PAISAJISTICO	Conservar
3113	ACACIA JAPON	09	12	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL, BIFURCACIONES, INADECUADO DISTANCIAMIENTO. NO ES UNA ESPECIE APTA PARA BLOQUEO TRASLADO. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3114	ROBLE	4	3	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3115	CAUCHO SABA	11	6	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3116	ROBLE	6	4	0	X	Oreja costado suroccidental Av Boyacá?	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3117	CAUCHO SABA	19	7	2	X	Oreja costado	SE CONSIDERA TECNICAMENTE	Traslado



62
49

ANP



							suroccidental Av Boyac?	VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	
3118	PINO PATULA	35	8	2	X		Separador Avenida Boyac? cil 26	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE LA TALA DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA AFECTACION MECANICA BASAL. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRAS.	Tala
3119	URAPAN	45	18	5	X		Separador Avenida Boyac? cil 26	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3120	CAUCHO SABA	40	10	0	X		Separador Avenida Boyac? cil 26	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3121	FALSO PIMIEN	16	3	0	X		Separador Avenida Boyac? cil 26	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado
3122	FALSO PIMIEN	7	2	0	X		Separador Avenida Boyac? cil 26	SE CONSIDERA TECNICAMENTE VIABLE EL BLOQUEO Y TRASLADO DEL INDIVIDUO DEBIDO A QUE PRESENTA BUENAS CONDICIONES FISICAS Y SANITARIAS. INTERFIERE DIRECTAMENTE CON OBRA.	Traslado

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acto Administrativo tiene una vigencia de un (1) año, contados a partir de su ejecutoria, cualquier solicitud de prorroga, ampliación o variación de este término estará sujeto a la acreditación previa del pago por concepto de evaluación y compensación total o parcial de acuerdo a lo ejecutado en el proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- El beneficiario del presente Acto Administrativo requiere tramitar ante la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, salvoconducto para la movilización de los productos objeto de tala, dado que si genera madera comercial, especies Eucalyptus Globulus VOLUMEN 2.22624, Fraxinus Chinensis VOLUMEN .00462, Pinus Patula VOLUMEN .11545.

ARTÍCULO CUARTO.- EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU), deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala,





mediante arborización para lo cual deberá **CONSIGNAR** en un equivalente a 137,2 IVPs, correspondientes a la suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$18.773.378.90) MCTE**, la cual deberá ser cancelada dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, y remitir copia a esta Secretaría con destino al expediente **SDA-03-2009-480**.

ARTÍCULO SEXTO.- EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU), deberá **CONSIGNAR** en el SUPERCADÉ de la carrera 30 con calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería ventanilla No. 2 recaudo conceptos varios, con el código **E - 06 - 604 (Evaluación / Seguimiento / Tala)**, la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$496.900.00) MCTE**, de acuerdo con el No. **11407**, generado por el Sistema de Información Ambiental - SIA y los formatos de recaudo que deben ser liquidados y diligenciados en la ventanilla de atención al usuario para el caso de Evaluación y Seguimiento, de la cual deberá remitir copia con destino al expediente **SDA-03-2009-480**.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, realizará el control y seguimiento del presente Acto Administrativo, durante todas las etapas del proceso, para lo cual el autorizado debe aportar con quince (15) días hábiles de anticipación a la implementación, el cronograma de labores silviculturales y mantenimiento de los árboles intervenidos.

ARTÍCULO OCTAVO.- Los tratamientos silviculturales, especialmente bloqueo, traslado y reubicación, así como el cierre de actividades deben estar ajustados a las indicaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. La reubicación de los árboles se ejecutará de acuerdo con el "Registro de Ubicación de los Árboles Bloqueados en el Proyecto contrato IDU 137 - 2007, adecuación de la calle 26 al sistema transmilenio, en el tramo 3, comprendido entre la transversal 76 y la carrera 42B y en el tramo 4, comprendido entre la carrera 42B y la carrera 19 Grupo 4, Barrios Normandía - Álamos", el anterior documento será elaborado con observancia técnica atendiendo las recomendaciones dadas e informar a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, y el Jardín Botánico José Celestino Mutis, donde fijará los lugares para ubicación de los árboles. Es competencia del autorizado hacer la actualización del Censo del arbolado urbano, en relación con los árboles determinados en este Acto Administrativo.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

1398

ARTÍCULO NOVENO.- La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Publicar el presente Acto Administrativo en la Gaceta Ambiental de la entidad dando cumplimiento al artículo 71 de la Ley 99 de 1993, remitir copia a la Alcaldía Local de Engativá, para que se surta el mismo trámite.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Enviar copia de la presente Resolución a la Oficina de Flora y Fauna de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y a la Oficina Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la Doctora **CARMEN HELENA CABRERA SAAVEDRA**, en calidad de Jefe Oficina de Gestión Ambiental del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)** o quién haga sus veces, en la calle 22 No. 6- 27 teléfono 3386660, de esta Ciudad.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Contra la presente providencia procede el Recurso de Reposición ante el Despacho de la Secretaría dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación en los términos del artículo 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 18 MAR 2009


ALEXANDRA LOZANO VERGARA
Directora Legal Ambiental

PROYECTÓ: ISABEL TRUJILLO SARMIENTO.
REVISÓ: DRA. SANDRA SILVA.
EXPEDIENTE: SDA - 03 - 2009 - 480
CONCEPTO TÉCNICO: 2009GTS438 DEL 24-02-2009



65